



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029 Fecha (dd/mm/aaaa): 27/02/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00336 00	Ordinario	ERIKA YISELLE TARAZONA MENDOZA	ANDREA MAYERLY GOMEZ SUAREZ	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda TENER por NO contestada la REFORMA de la demanda por la demandada ANDREA MAYERLY GOMEZ SUAREZ. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.) del día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	24/02/2023		
68001 31 05 003 2022 00063 00	Ordinario	JOSE VICENTE DIAZ LUNA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como nueva fecha y hora la del MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00AM), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	24/02/2023		
68001 31 05 003 2022 00215 00	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES SURMAIZ MOLA	TARGET ZERO CORPORATIOIN SAS	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por el apoderado de la demandante. DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION interpuesto por el apoderado judicial de TARGET SAS contra el contra el auto de fecha 27 de enero de 2023.	24/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO

